

I. ACTIVO

1. Bienes inmuebles ⁽¹⁾ (según valor catastral)

1. Bienes inmuebles (1) (según valor catastral)

URBANO/VIVIENDA LORCA (74.744,53 euros)

URBANO/VIVIENDA ÁGUILAS (46.806,32 euros)

URBANO/GARAJE ÁGUILAS (8.441,63 euros)

URBANO/TRASTERO ÁGUILAS (1.512,09 euros)

2. Capital mobiliario ⁽²⁾

SALDOS A LA VISTA, CUENTA CORRIENTES.....51.000.00 EUROS

PLAN DE PENSIONES CAJAMAR27.486 EUROS

PARTICIPACIONES CAPITAL SOCIAL CAJAMAR 61,00 EUROS

3. Otros bienes ⁽³⁾

COCHE HYUNDAI TUCSON2021

COCHE FORD KA +..... 2021

MOTOCICLETA YAMAHA..... 2019

II. PASIVO (Créditos, préstamos, deudas etc)

PRÉSTAMO HIPOTECARIO CAJAMAR 53.568,19EUROS (capital pendiente)

Relacionar los inmuebles

- (1) Indicar localización concreta
- (2) Indicar concepto y valor (acciones, participaciones, planes de pensiones, depósitos en cuentas corrientes)
- (3) Vehículos, bienes inmuebles especial valor etc.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al titular de los datos recogidos en el presente documento de que los mismos formarán parte del fichero REGISTRO DE INTERESES responsabilidad del Ayuntamiento de Lorca. Podrá ejercer acceso, rectificación, cancelación, u oposición; mediante escrito dirigido a Plaza de España, 1. 30800 Lorca (Murcia).

La presente declaración, que consta de 4 páginas por el/la que suscribe, se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se firma en Lorca, a 5 de FEBRERO de 2.025

EL/LA INTERESADO/A

Firmado por MAZUECOS
MORENO MARIA ANGELES
- ***4174** el día
05/02/2025 con un
certificado emitido

Fdo: MARIA ANGELES MAZUECOS MORENO

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN:

Para hacer constar que con esa fecha, se presenta en esta Secretaría General del Pleno declaración anual de bienes y actividades para su publicación en la Página Web Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Lorca (Murcia), a los efectos de su inscripción en el Registro correspondiente.

Queda registrada con el número 40 de que doy fe. En Lorca a 12 de Febrero de 2025.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.



Fdo-----
María de las Mercedes Gómez García.